

BOLETIN OFICIAL
DE GUATEMALA
Y MISCELANEA

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

GAZETA DEL GOBIERNO

DE GUATEMALA DEL SABADO 12. DE SEPTIEMBRE

DE 1812.

La Regencia del Reyno, satisfecha de las acertadas providencias con que este superior gobierno ha restablecido la tranquilidad y orden público en las ciudades de S. Salvador, Leon, Granada, y algunos pueblos de su partido, agitados por el maligno espíritu de la seductora revolucion: é informada de la justificacion con que dicho superior gobierno solicitó en su oficio de 23. de Diciembre último se remunerase con las gracias y distinciones, que en él se expresaban á las personas y Ayuntamientos, que habian acreditado virtudes civiles en grado eminente, y de las quales hacia individual expresion en el citado oficio, y gazetas de ésta Capital, que le acompañaban: S. A. deseando dar un público testimonio de lo gratos que le han sido tan buenos servicios, ha resuelto á consulta del Consejo de Indias que se den gracias al Exmo. Sr. Presidente éste reyno, autorizandole al mismo tiempo para que á nombre de S. A. se las de al M. R. Arzobispo D. Fr. Ramon de Casaus, y al Exmo. S. D. José Ayzinena, comisionado Intendente de la provincia de S. Salvador, por el zelo y conducta que han observado en esta ocasion. Tambien ha resuelto S. A. premiar en los terminos propuestos por este Superior gobierno á los Curas de S. Miguel D. Miguel Barroeta, de S. Vicente D. Manuel Antonio Molina, y de Santa Ana D. Manuel Ignacio Carcamo, con los honores de Canonigos de ésta Santa Iglesia Metropolitana: y á la ciudad de S. Miguel con el honorífico titulo de M. N. y L. á la Villa de San Vicente con el de Ciudad, y al Pueb'o de Santa Ana con el de Villa, de cuyas gracias se quedaban extendiendo los correspondientes titulos; y finalmente ha resuelto, que para los grados y premios militares se le dirija por este Superior gobierno la propuesta conveniente. Todo lo qual en consecuencia de dicha Real resolucion participa á este Excmo. Sr. Presidente el Secretario del Consejo

sejo en carta de 14. de mayo último, advirtiendole que con igual fecha se comunicaba tambien á la Real Audiencia, al M. R. Arzobispo, y al Excmo. Sr. D. José de Ayzinena lo que á cada uno corresponde.

Por el correo del 3. del presente ha recibido éste Superior Gobierno la Constitucion politica de la Monarquía Española, sancionada por las Córtes generales y extraordinarias, acompañada de un oficio del ministro de Gracia y Justicia D. Ignacio de la Pezuela, en el que á nombre de la Regencia del Reyno manda bajo de responsabilidad, que dicha Constitucion se circúle y jure por todos los pueblos y clases en la forma y terminos expresos, que han prescripto las mismas Córtes. S. E. zeloso de cumplir la soberana disposicion, y deseoso de que con la brevedad posible sea jurada, cumplida y executada inviolablemente esta grande obra de nuestra regeneracion civil, que hará eterno honor á nuestra generosa nacion, y las delicias, y felicidad de la gran familia que la compone, ha dispuesto se comuniqué por extraordinario á todas las personas y cuerpos á quienes corresponde á fin de que disponiendo y ordenando todo lo que se ordena y manda en los Reales Decretos de 2 y 23 de Mayo último, que van insertos al fin de la misma Constitucion se publique, y se jure solemnemente en todas las ciudades, pueblos y lugares segun y conforme lo han mandado las Córtes.

Montes de Burgos 7. de Mayo.

Parte del coronel Merino á la junta superior de Burgos.

„Excmo. Sr.: Por los partes que recibí de en la mañana del 15. supe que los enemigos habian salido de Aranda con el objeto de hacer una requisicion de carnes en el partido de Peñaranda. Inmediatamente determiné acudir hácia esta parte, resuelto á medir mis fuerzas con las suyas: una rápida marcha siguió á esta determinacion, y á las 3. de la tarde ya estaba la division de mi mando en Oatoria de Valde Araos, una legua distante de Peñaranda. Aquí supe que los franceses eran en mayor número del que se me habia dicho; pero constante en mi resolucion acampé la tropa un quarto de legua de aquella Villa, de tal modo que ya siguiesen en su comision ó ya contramarchasen á Aranda, pudiera salirles al encuent

Sin tocar caxas ni tener yo aviso de los confidentes, que tenia dentro del pueblo en observacion, se pusieron en marcha á las 3 de la madrugada del 16, sorprendiendo y cercando al amanecer á Ontoria, adonde habian quedado la tarde antes á disponer raciones para la division, el abanderado del regimiento infantería de Arlanza D. Lucio Izquierdo, y el cabo primero de caballería de húsares voluntarios de Burgos Dionisio Blanco, con 3 soldados; pero los 2 primeros se abrieron paso espada en mano con laudable intrepidez, haciendonos prisioneros los 3 segundos, y cogiendonos otros tantos caballos. A este tiempo estaba yo ya en movimiento para Arandilla, adonde me aseguraban se dirigian los enemigos; pero al atravesar el camino de Ontoria á Peñaranda advertí la huella de los franceses, y cerciorado por ella de su verdadera direccion, la seguí redoblando la marcha. Los enemigos noticiosos sin duda de nuestra inmediacion, retrocedian al punto de donde habian salido; pero ya era tarde para poder executar esta manobra impunemente: antes de vencer la altura que da vista á Ontoria de Valde Araos, se encontraron con el regimiento infantería de Arlanza, conducido por su comandante y mi ségundo D. Antonio Lopez, que desplegando en batalla á su frente, hizo un fuego tan vivo y acertado que á la tercera descarga estaban ya en una precipitada fuga y total desórden los enemigos, cuyo alcance seguia la infantería con el mayor corage. Entonces mandé que á todo escape avanzase la caballería, que aun no habia podido llegar, y que 4 compañías de húsares voluntarios de Burgos, á las órdenes de su sargento mayor D. Gaspar Blanco, atacasen por la derecha mientras que otras 2 del mismo regimiento, á las del capitán D. Antonio Anton, avanzaban por la izquierda con el objeto de cortar su caballería, que ya apuntaba desentenderse de la critica situacion de la infantería. Unas y otras llenaron tan completamente sus deberes que superaron en mucho mis esperanzas: aquellas, sin mas detención que la esencialmente precisa para llegar á escape desde el punto en que recibieron la orden, hasta el que ocupaba el enemigo, sable en mano, acometieron con tal denuedo, que en menos de tres minutos, con ayuda de nuestra infantería, tenia ya tendida sus armas la enemiga; y estas, consiguieron igual ventaja sobre sus caballos, sin haberse escapado mas que 5 de esta coma, que ocultándose sin duda en el monte inmediato, y permaneciendo en el todo el dia, llegaron á Aranda á las 12.

y media de la noche siguiente. Sesenta y tres muertos, 97 heridos, 509 prisioneros, entre ellos un teniente coronel y 11 oficiales, 48 caballos, todas sus mochilas y equipages, 8 cajas de guerra y 2 clarines, con la libertad de nuestros prisioneros, ha sido el resultado de esta gloriosa accion, sin mas pérdida por nuestra parte que 5 soldados heridos, uno de gravedad, y un caballo tambien bastentemente herido. Estas prodigiosas ventajas, no han podido ser otra cosa que obra del Todo poderoso, que no ha querido permitir quede sin el merecido castigo el horrendo sacrificio que estos vándalos del Sena hicieron con los 3 vocales y dependientes de esta real y superior junta de la provincia de Burgos, que sorprendieron el 21 del pasado en Grado, haciéndolos morir impiamente en Soria y en Aranda, y colgandolos despues en una horca, donde aun permanecen, sin otro delito que haber tomado parte activa en defensa de su nacion, tan injusta y alevosamente invadida, saqueada y ultrajada de todas maneras por estos monstruos. Para cuya satisfaccion y recompensa me he tomado la libertad y espero sea del agrado de V. E. de pasar por las armas 110 prisioneros, detallados en esta forma: 20 por cada vocal de la superior junta, 10 por cada dependiente y soldados que me asesinaron en Aranda, é igual número por el cura de Ontoria de Valde Araos, al que habiendole preso en su casa, mataron en la refriega. Esta proporcion pienso seguir en lo sucesivo, si como hasta ahora no dan quartel constante á los individuos de mi division; á lo menos si no tengo orden en contrario de V. E. á cuya disposicion van caminando el resto de prisioneros, menos los 12 oficiales que reservo en mi poder, para que sufran la ultima pena, si el gobernador Rey no accede á la proposicion que se le ha hecho de entregar en su rescate al renegado Moreno, cuya negra y horrorosa conducta tiene llenos de miserias y lagrimas á los fieles é infelices habitantes de Castilla: este hombre perverso ha sido el unico agente y director de la infernal columna enemiga que apresó á los desgraciados vocales, dignos sin duda de mejor suerte.

„ A mis ojos, Sr. Excmo., tanto la infantería como la caballería, ha hecho prodigios de valor, acreditando en todas la serie de la accion que son dignos descendientes del Cid y de Hernan Gonzalez, cuyas azañas se proponen imitar, acreditando asi que el valor castellano que tanto terror causó á los sarrasenos,

aquellos siglos, era el mismo que bien a su pesar experimentan en el día los franceses, y que el momento en que pueda libremente desplegar esta provincia todo su poder, será el mismo en que la nación española recobrará su dulce libertad.

„Recomiendo à V. E. los gefes, oficiales y tropa de esta brillante division, suplicando se digne elevar esta noticia à S. A. S. el Consejo de Regencia para su conveniente satisfaccion. — Dios guarde &c. Arauzo de Miel 17. de Abril de 1812. — *Gerónimo Merino.* — Excmo. Sr. Vice presidente y vocales de la junta superior de Burgos.”

Parte del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina al general en gefe del septimo exercito.

„Excmo. Sr.: Quando los franceses me creían entre las breñas del alto Aragon, hice una marcha de 15. leguas en un solo dia para revistar los batallones primero, quarto y quinto, y el 7. por la mañana me dirigí con toda la fuerza desde los Arcos à Sta. Cruz de Campezu. La madrugada del siguiente me avisaron los confidentes hallarse en Vitoria un convoy escoltado por 2000. infantes polacos y de la guardia imperial con 150. caballos, y que al mismo tiempo conducian porcion de prisioneros españoles pertenecientes al exercito del inmortal Ballesteros. En un consejo privado con mi segundo el coronel D. Gregorio Cruchaga, se resolvió la interceptacion y rescate de unos soldados tan bravos y tan dignos de su general y de su patria. El recuerdo de la sorpresa executada en Arlaban el 25. de Mayo del año pasado, y la facilidad de que se supiese el movimiento de mis batallones, eran dos obstáculos que debían vencerse. Esparcí algunas cartas, manifestando mi determinacion de doblar las montañas para incorporarme al pie del Pirineo con los batallones segundo y tercero, haciendo que estos documentos llegasen à Vitoria el dia 8. y mañana del 9. El éxito correspondió à mis intentos, y los franceses satisfechos de mi direccion sobre el rio Arga, salieron tranquilos de Vitoria.

„Al medio dia del 8. se encaminaron mis batallones hasta el puerto de Guereñu, en donde hicieron mansion descansando al cabo de 5. leguas, y cobrando brio para andar aquella noche otras 7. que faltaban para el destino. Quando los soldados conjeturaron dirigirse à los campos de Arlaban,

presentaban el quadro mas lisonjero; nadie se acordaba de comer, y su anhelo se reducía à limpiar las armas, registrar sus cartuchos, animarse mutuamente, y persuadirse de la victoria, Entrada la noche, se rompió la marcha con tal silencio y vigor, que ninguno se separó un paso, y llevando la ruta por entre las guararniciones de Salvatierra y Vitoria, no hubo el menor recelo por parte del enemigo.

» Al romper el dia 9, tan aciago para muchos franceses, como célebre para los soldados del impávido Ballesteros, se hallaba el quarto batallon, á las órdenes de su comandante D. Francisco Ignacio Asura, situado á las inmediaciones del pueblo de Salinas, comprehendido en el territorio de Guipúzcoa, haciendo frente à la vanguardia enemiga; el primero á las inmediatas de su sargento mayor D. Ramon de Uizarrun, formaba sobre la izquierda, haciendo la derecha el quinto, á las de su comandante D. Sebastian Fernandez, formando todos en herradura, con el fin de correr à unirse la derecha del quinto con la izquierda del primero, completando un círculo que abrazase todo el convoy y fuerza enemiga. A propuesta del impertérrito coronel Cruchaga mandé por órden general, que ningun soldado se tirase al convoy hasta la conclusion de la batalla baxo la pena de ser afusilado, y que verificada la primera descarga, los tres batallones se tirasen á la bayoneta,

» Es increíble el gozo de los voluntarios al recibir una órden tan grata à su corazón, que se complace en decidir prontamente una acción, y que está convencido de su ventaja sobre el enemigo quando, cesando el fuego, obra la bayoneta. La columna francesa marchaba confiada, y repentinamente se halló envuelta entre las balas, y antes de rehacerse se encuentra punzada por el arma blanca de mis soldados. Su mucha extension no permitió el cerco completo; pero en un momento vió su vanguardia degollada; el resto de la columna hizo una resistencia vigorosa; pero desistió al instante que mis batallones (finalizada la operacion con la vanguardia) se arrojaron tan impetuosamente sobre el centro y retaguardia, que amilanados los soberbios polacos y abatida la guardia imperial, tiraban los fusiles y caian victimas sobre mis bayonetas.

» La serenidad, órden y bravura de mis voluntarios hacian un contraste maravilloso con el desórden, confusion

alharidos de los franceses: en una hora se completó la accion, y mis soldados se embriagaron de sangre enemiga. El valle resonaba con los ayes de polacos al espirar y de indignos españoles, al tiempo que los soldados del benemérito Ballesteros corrian presurosos al cuello de mis voluntarios, sus libertadores. De 600. á 700. cadáveres tendidos en el campo, 500. heridos conducidos á Vitoria en 100. carros, 150. prisioneros, y todo el convoy son el fruto de esta jornada, y de una accion concluida en el espacio de una hora: resultado capaz de satisfacer las ansias de mi division en destruir franceses; pero su placer en rescatar 5. oficiales, y 400. soldados bravos que han conservado el honor de las armas españolas, es tan particular, que de nada mas se acuerdan. Su satisfaccion al devolver unos hombres aguerridos es tan grande, que á nombre de todos me decia Cruchaga: *mi general, haced este regalo á nombre de la division al inmortal D. Francisco Ballesteros y á la patria, por cuyos intereses se han batido siempre con tanta gloria.*

» Pocos momentos viviré mas alegre que los del día 9: mi brazo se cansó de exterminar, y de mis ojos corrian lágrimas de placer por el rescate de unos compañeros, dignos de la mejor suerte. Sobre la pérdida insinuada hace mas horrenda la catástrofe la suerte de algunas personas. Deslandes, secretario de gabinete del rey intruso José, que conducia al emperador una correspondencia muy interesante á la nacion, salió del coche vestido de paisano, y fugándose precipitadamente sin ser conocido, fué muerto á golpe de sable por el sùbtendiente D. Leon Mayo. Seguramente se le hubiera reservado la vida, habiéndolo sabido la clase: su señora, Doña Carlota Aranza, esta prisionera en mi poder con otras dos andaluzas, que suponen ser mugeres de un ayudante mayor polaco, y de un capitán respectivamente. Cayeron en mi poder 5. niños de tierna edad, que ignoro de quien sean: estos angelitos, que inocentemente son víctimas á los primeros pasos de su vida, han merecido de mi division todos los sentimientos de compasion y cariño que dictan la religion, humanidad, edad y suerte desventurada, y los he remitido á Vitoria: parece que el cielo templa mi cólera en los campos de Arlaban con la prision de los niños, que por su candor tienen el mayor ascendiente sobre mi alma, y son la única fuerza que im-

prime y amolda el corazon guerrero de Cruchaga. Se han tomado la caja militar del regimiento septimo de infanteria de polacos, 2. banderas, 8. tambores, y la correspondencia que conducia. Deslandes: nada se hubiera libertado si el castillo de Arlaban, construido por la accion del 25. de Mayo, no hubiese protegido con sus 4. piezas de cañon á los que resolvieron retirarse precipitadamente.

„ Parece increíble nuestra pérdida, que consiste únicamente en 50. heridos, y 5. muertos, mereciendo un lugar distinguido el subteniente abanderado del primer batallon Don Domingo Garde, jóven tan amable como valiente, quien despues de haberse saciado de embasar polacos con la lanza de la bandera, recibió tres balazos, y espiró al dia siguiente con sentimiento general de todos que le amabamos.

„ Una accion dada en el intermedio de Salinas y el castillo, distantes solos 3. cuartos de legua, sin poder obrar la caballeria por la aspereza del terreno, aunque acometió dos veces á las órdenes del teniente D. Custodio Fontellas y degolló algunos enemigos, decidida en sola una hora con un éxito tan ventajoso, es motivo para que esta division reciba las mayores atenciones de V. E. y del Gobierno: mis soldados han añadido un nuevo laurel á la corona que se han ganado en el campo de Marte con tantas victorias. Si tengo el honor de mandarlos, estoy obligado á reclamar en su favor un distintivo que los premie y entusiasme. No puedo en justicia singularizar á nadie, por que su obediencia y valor fueron tan iguales como extremados; pero hago memoria del guerrero navarro, el coronel Cruchaga, que conmigo mandó en jefe la accion; del sargento mayor D. Ramon Ulzurrun, encargado del primer batallon; de D. Francisco Ignacio Azura, y D. Sebastian Fernandez, comandantes del quarto y quinto. Cinco caballeros oficiales, y 400. soldados del señor Ballesteros publicarán en toda la nacion, que el sétimo ejército cuenta una division valiente, y que V. E. tiene soldados tan fieros con el enemigo, como amantes de los españoles. Los campos de Arlaban serán tan preciosos á los ojos de mis voluntarios, como ingrata su memoria á los franceses, por haber perdido su honor y el fruto de sus rapiñas. — Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Zaldueño 11. de Abril de 1812. — Excmo. Sr. — Francisco Espez y Mina. — Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.”

